

Quito, 31 de Marzo del 2016

**Señores  
ACCIONISTAS DE YANBAL ECUADOR S.A.  
Ciudad.**

**Ref.: Informe de Comisario al 31 de Diciembre del 2015**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la compañía Yanbal Ecuador S.A., he revisado el Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo individuales con sus respectivos anexos al 31 de diciembre del 2015; encontrando conformidad en los libros de registros de los mencionados estados.

El Estado de Situación reportado a través del formulario 101 "Declaración de Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades y Establecimientos permanentes" No. 115725473 presenta un total de Activos USD 87.467.780,26, Pasivos USD 69.461.916,95 y registra una Utilidad Neta del Ejercicio de USD 11.078.781,49.

Durante el ejercicio indicado, llevamos revisiones periódicas de:

- Políticas y registros contables
- Estados financieros
- Estados de cuenta
- Libros mayores
- Libros de Bancos y conciliaciones.



Observamos en éstos, la aplicación de Principios y Normas de General Aceptación a más de tener el soporte adecuado y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La compañía a la presente dispone de:

• Capital Social	USD	2.577.920,00
• Utilidad para los accionistas	USD	11.078.781,49

Productos de las revisiones realizadas, se evidenció además que se produjo un gasto no deducible que afectó en forma importante a los resultados de la Compañía; esta decisión fue tomada por administración de la compañía previa aprobación de sus accionistas, definiéndose que la compañía se acoja a la Ley Orgánica de remisión de intereses, multas y recargos publicada en el RO-493 del 5 de Mayo del 2015, esta Ley faculta a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, a pagar el capital de los montos determinados como supuestas diferencias por parte de la Administración Tributaria, sin intereses, multas y recargos.

El monto total pagado ascendió a: USD \$ 22.341.711,86, con el siguiente detalle:

Impuesto a la Renta, por los años:

2006	252.251,65
2008	50.954,28
2009	22.254,81
2010	730.127,24
2012	214.195,66
Neto IR	1.269.583,84

Impuesto a los consumos Especiales, por los años:

2008	8.134.776,84
2009	3.530.100,04
2010	3.658.286,45
2011	4.007.539,34
2013	457.684,15
Neto ICE	19.788.386,82

**Impuesto al Valor Agregado, por los años:**

2008	7.840,43
2009	327.833,10
2010	407.428,69
2011	485.716,88
2013	54.922,10
<b>Neto IVA</b>	<b>1.283.741,20</b>

Otra punto de interés en el examen se refiere a lo que indica la Nota 19 del Informe de la Auditoría Externa, que refiere a que la Administración de la Compañía describe las contingencias tributarias que se derivan de glosas del Impuestos por tributos del Comercio Exterior de los años 2008 y 2009 por aproximadamente US\$5,800,000 (sin incluir intereses) sobre las cuales, la Compañía ha efectuado la impugnación y reclamo respectivo. La Administración, en base al criterio de sus asesores legales, estima obtener sentencias favorables, por lo tanto, no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de su resolución final.

Por otra parte, nos permitimos señalar, que en nuestra opinión, la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales y reglamentarias vigentes durante el año 2015, así como con el estatuto social de la compañía y resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.

De la misma manera, en nuestra opinión la compañía mantiene procedimientos adecuados de control interno, los cuales han sido cumplidos satisfactoriamente por la administración y funcionarios responsables.

En relación con la contratación de auditoría externa, la compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley habiéndose contratado la misma dentro del plazo correspondiente e informado a la Superintendencia de Compañías.

Señores accionistas, cualquier información adicional estoy dispuesto a proporcionarles en el momento que consideren conveniente.



ATENTAMENTE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ruben Meythaler Baquero". An arrow points from the text "Lcdo. Ruben Meythaler Baquero" to this signature.

Lcdo. Ruben Meythaler Baquero  
C.P.A. 17-4185  
**Comisario (a) Principal**